
Convocatoria: Evaluación de la gestión institucional 2022

VICTOR ANDRES ZARATE ENRIQUEZ <vzaratee@unemi.edu.ec>

30 de marzo de 2023, 11:45

Para: MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ <mandradev@unemi.edu.ec>, JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA <jguevaras@unemi.edu.ec>, ALVARO MARCEL TUMBACO RESABALA <atumbacor2@unemi.edu.ec>, ggarciaz5@unemi.edu.ec, ANGEL ANTONIO MORAN HERRERA <amoranh@unemi.edu.ec>, JESSICA MARIELA LEAL BRIONES <jlealb@unemi.edu.ec>

Cc: korozcof@unemi.edu.ec, AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO <amasaquizac@unemi.edu.ec>

Sres. Equipo del proceso de Rendición de Cuentas,

En virtud de lo dispuesto mediante memorando UNEMI-R-2023-0452-MEM del 03 de marzo de 2023 y de conformidad con la normativa vigente, se convoca a reunión el día de hoy 30 de marzo 2023 a las 15:30 hrs mediante plataforma zoom: <https://unemi-edu-ec.zoom.us/j/7411295177>, con la finalidad de realizar la Evaluación de la GESTIÓN UNEMI 2022 mediante la revisión de la propuesta del "Informe de rendición de cuentas 2022 vs. preliminar", previa presentación a las instancias correspondientes.

Se anexa propuesta del Informe rendición de cuentas (versión preliminar).

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Econ. Víctor Andrés Zarate Enríquez

Director de Planificación Institucional(S)

Dirección de Planificación Institucional



vzaratee@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.



Informe de Gestión Institucional 2022 Vs1 (PRELIMINAR).pdf

2142K

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2023-0164-MEM

Milagro, 31 de marzo de 2023

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2022
conforme con la normativa y metodología del CPCCS.

De mi consideración:

Considerando que las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado)
- Presupuesto general y presupuesto participativo
- Contratación de obras y servicios
- Procesos de contratación pública
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE)
- Adquisición y enajenación de bienes
- Compromisos asumidos con la comunidad
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo

El CPCCS establece los formatos para la presentación de los contenidos de la Rendición de Cuentas 2022 los cuales fueron descargados desde el sitio web del Consejo.

Con estos antecedentes, sírvase encontrar anexo el Informe de Rendición de Cuentas periodo 2022 de la Universidad Estatal de Milagro para la aprobación de su despacho.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-DPI-2023-0164-MEM

Milagro, 31 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Víctor Andrés Zárate Enriquez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, SUBROGANTE

Anexos:

- informe_de_gestión_institucional_2022_vs._preliminar.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano
Experta de Planificación Institucional

ko



Firmado electrónicamente por:
**VÍCTOR ANDRÉS
ZARATE ENRIQUEZ**

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0931-MEM

Milagro, 30 de abril de 2023

PARA: Sr. Mgs. Víctor Andrés Zárate Enriquez
Director de Planificación Institucional, Subrogante

Sr. Mgs. Alvaro Marcel Tumbaco Resabala
Director de Comunicación Institucional

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2022 conforme con la normativa y metodología del CPCCS.

De mi consideración:

En atención a vuestra comunicación recibida mediante memorando Memorando Nro. UNEMI-DPI-2023-0164-MEM, este despacho aprueba el informe de Rendición de Cuentas 2022 de la Universidad Estatal de Milagro, y en efecto dispongo:

A la Dirección Comunicación Institucional: Elaborar el diseño y diagramación del Informe de Gestión Institucional 2022, que será remitido a los Organismos de Control.

A las Direcciones de Comunicación Institucional y Relaciones Interinstitucionales: Coordinar la organización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía para lo cual debe considerar lo siguiente:

- Difundir a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas y formulario Excel por todos los medios digitales y presenciales que disponga la UNEMI, con al menos 8 días antes de la deliberación pública
- Realizar la convocatoria pública y abierta con al menos 8 días previos al desarrollo del evento. Se requiere utilizar diferentes medios de comunicación disponibles e insumos comunicacionales para captar la atención de la ciudadanía en los distintos territorios de cobertura a la deliberación.
- Concertar la propuesta del evento deliberativo con la asamblea ciudadana, consejo ciudadano sectorial u otras instancias de participación, correspondiente al nivel de administración de la institución.
- La deliberación pública se realizará de forma presencial y será retransmitida a través de plataformas informáticas interactivas y grabada.
- Garantizar la intervención de la ciudadanía de forma que puedan interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0931-MEM

Milagro, 30 de abril de 2023

A la Dirección de Planificación Institucional: Ingresar el Informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme con la normativa y metodología respectiva; así como brindar el acompañamiento respectivo en la organización del Evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 en cumplimiento a las fases propuestas por el CPCCS

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DPI-2023-0164-MEM

Anexos:

- informe_de_gestión_institucional_2022_vs._preliminar.pdf
- llenado_del_formulario_del_informe_de_rendición_de_cuentas_establecido_por_el_cpccs.pdf
- informe_de_gestión_institucional_2022_actualizado.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano
Experta de Planificación Institucional

Sr. Dr. Edwain Jesús Carrasquero Rodríguez
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault
Vicerrectora de Vinculación

st

